



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ampliación

VISTO:

Las Resoluciones Decanales 5738/2019, 5739/2019, 5740/2019, 5741/2019 y 5742/2019, por las que se designan a los agentes nodocentes a cubrir diversos cargos categoría 7 (siete) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo "C" del Hospital Nacional de Clínicas para cumplir funciones en el mencionado Hospital;

CONSIDERANDO:

- Que, por las Resoluciones Decanales 5216/2019, 5217/2019, 5218/2019, 5219/2019, 5220/2019, se autoriza el llamado a concurso cerrado interno de personal nodocente para cubrir cargos de planta permanente categoría 7 (siete) del Hospital Nacional de Clínicas;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ampliar las Resoluciones Decanales 5738/2019, 5739/2019, 5740/2019, 5741/2019, 5742/2019, dejando establecido que cargos nodocentes designados en las citadas Resoluciones pertenecen a planta del Hospital Nacional de Clínicas.

ARTICULO 2º: Registrar y Comunicar.

